



Colegio Los Alerces de Talagante
Unidad Técnico Pedagógica

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE COLEGIO LOS ALERCES DE TALAGANTE





I. FUNDAMENTACIÓN

La Ley 20.903 establece que el desarrollo profesional de los docentes es un derecho garantizado y necesario para abrir posibilidades de avance en su carrera con el fin de favorecer el trabajo que realiza con sus estudiantes. En concordancia con el Plan de mejoramiento (PME) de nuestra escuela y su Proyecto educativo (PEI) nace el Plan local para el desarrollo profesional docente, que busca fortalecer el trabajo en equipo y, asimismo, fortalecer las capacidades de los docentes para mejorar sus prácticas profesionales y los resultados de sus evaluaciones. Mejores evaluaciones permiten avanzar en el marco de la carrera docente, lo que impacta en el desarrollo de su gestión pedagógica dentro y fuera del aula.

Será responsabilidad del director del establecimiento, junto con su equipo directivo, velar por el desarrollo integral y la implementación de este plan, fomentando el trabajo colaborativo y la permanente reflexión de los docentes sobre sus propias prácticas en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Estos planes deberán ser aprobados por el sostenedor y serán insertos dentro de los Planes de Mejoramiento Educativo instaurados por la institución.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente será diseñado por el director del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo y recogiendo las sugerencias de los docentes expresadas dentro del Consejo de Profesores. Este plan tiene como foco la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje que comprende la planificación de la enseñanza; el trabajo en aula; la constante evaluación y retroalimentación para la mejora continua del docente en el aula; lineamientos para buenas prácticas de enseñanza y el análisis de los resultados reflejados en los aprendizajes de los/las estudiantes, junto con, las estrategias pedagógicas que se implementan para mejorar dichos resultados.

Según lo establecido por la ley N°20.529 los planes locales de formación para el desarrollo profesional deben formar parte de la rendición de cuentas que los directivos realizan sobre el desempeño del establecimiento educacional y sus planes de mejoramiento.

Finalmente, el Plan de Desarrollo Profesional Docente del colegio Los Alerces de Talagante representa una valiosa oportunidad que la institución da a sus docentes para materializar el PEI, ya que, hace énfasis en el compromiso que hay con los estudiantes y docentes al disponer espacios para profundizar en sus prácticas y fortalecer sus desempeños a nivel académico, valórico y actitudinal. Asimismo, el Plan de Desarrollo Profesional Docente, presenta una oportunidad para potenciar el liderazgo pedagógico de los directivos en base a la colaboración entre profesoras, profesores y directivos mediante la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas.



II. PERFIL DEL DOCENTE

Los docentes del Colegio Los Alerces de Talagante se perfilan como profesionales íntegros, con altas capacidades académicas orientadas por un componente valórico. En ese sentido, el perfil de los docentes se sustenta en cuatro áreas claves.

ÁREA PEDAGÓGICA: los docentes deben poseer un alto grado de conocimientos disciplinares, acompañado de habilidades y actitudes que les permitan desarrollar efectivamente el proceso de enseñanza y aprendizaje con sus estudiantes. Asimismo, los docentes deben ser investigadores de sus propias prácticas, con la finalidad de llevar a cabo una reflexión que les permita mejorar sus desempeños dentro y fuera del aula. Con una actitud proactiva, los docentes, están en la búsqueda constante de conocimientos nuevos que les permitan implementar nuevas estrategias en el aula para generar mejores oportunidades de aprendizaje. También, es necesario que cada profesor se destaque en la promoción de aprendizajes vinculados con los sellos de la institución, motivando el cuidado del medio ambiente y el emprendimiento, así como, prepararse adecuadamente para superar los desafíos emergentes del contexto educativo. Finalmente, y acorde nuestro PEI, el docente debe desafiar al estudiante y hacerlo protagonista de la clase, terminando con el rol puramente pasivo que habitualmente se le da al educando

ÁREA VALÓRICA: los docentes, de acuerdo con lo planteado en el Proyecto Educativo Institucional, deben encarnar valores como la honestidad, el respeto, la responsabilidad y la empatía. Dichos valores deben estar integrados activamente en su vida profesional, de manera que el profesor se convierta en un modelo para sus estudiantes y un líder, tanto en lo académico como en lo humano.

ÁREA INSTITUCIONAL: los docentes deben manifestar un compromiso profundo con los principios que rigen a la institución. Por ese motivo, es necesario que cada profesor conozca y comparta la misión y visión de nuestro Proyecto Educativo para impulsarlo en el trabajo de los objetivos institucionales. De igual manera, deben permear el Proyecto Educativo en sus estudiantes mediante el uso metodologías innovadoras que lo evidencien y lo materialicen día a día. En ese sentido, se busca que cada profesor se sume a las prácticas comunes de mejora, planteadas por la institución, que orientan su quehacer educativo y lo hacen parte fundamental para la cohesión necesaria que demanda un equipo educativo.

ÁREA PROFESIONAL: los docentes deben conocer y actuar bajo los parámetros que establece el reglamento de la institución para su rol y perfil profesional dentro de la comunidad educativa. Es deber del docente hacerse participe de los programas institucionales que busquen fortalecer su desarrollo profesional y, a través de un trabajo colaborativo, descubrir las innovaciones pedagógicas propias de su disciplina, haciendo patente su vocación como agente educativo. En coherencia con los sellos que tiene la institución, es necesario que el docente se haga participe del proyecto creando instancias para afirmar el espíritu emprendedor y de cuidado con el medio ambiente en los estudiantes.



III. EJES TEMÁTICOS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

En orden de mejorar la práctica profesional de los docentes, el Plan de Desarrollo Profesional Docente se ha enfocado en cinco áreas que definen el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Planificación de la enseñanza: contempla el proceso de planificación, alineado con el currículum nacional y el PEI. Busca instaurar el desarrollo de planificaciones en base a decisiones pedagógicas informadas, que resulten desafiantes para los estudiantes y tenga su foco en el aprendizaje de los mismos.

Estrategias para la enseñanza y el aprendizaje: contempla la exposición a distintas metodologías para que los docentes puedan implementarlas en el aula y mejorar los resultados y aprendizajes en sus estudiantes, a la vez que motivan su participación e interés en la asignatura. Además, busca una enseñanza centrada en el desarrollo de competencias que el estudiante pueda usar durante su vida adulta.

Recursos didácticos y tecnológicos: contempla el trabajo con distintos recursos didácticos y tecnológicos que faciliten la transposición didáctica del docente en su trabajo dentro del aula. De esta manera se busca que el docente se imbuya de nuevas estrategias que le permitan ser más efectivo al momento de desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje junto al estudiante.

Evaluación de aprendizajes: contempla los métodos e instrumentos de evaluación que usan los docentes. Se busca que los docentes diseñen los mejores instrumentos evaluativos acordes a la situación. Además, teniendo en cuenta la evaluación de situaciones significativas que den cuenta de los aprendizajes del estudiante. Por otra parte, se intenciona el uso de evaluaciones como parte de un proceso de toma de decisiones que permita mejorar los aprendizajes en los estudiantes y, a la vez, retroalimentar su trabajo.

Uso de datos para toma de decisiones: contempla la toma de decisiones pedagógicas informadas por parte de los docentes, sostenidas en los datos que obtienen de sus propias evaluaciones, observaciones y de evaluaciones externas como pruebas estandarizadas. Asimismo, se insta a reflexionar grupalmente, con otros docentes, sobre estos datos y compartir experiencias que les permitan comprender la realidad de sus estudiantes.



IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el desempeño profesional docente mediante la reflexión y profundización de sus conocimientos en la disciplina y en lo pedagógico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Diseñar procedimientos de planificación considerando la correcta formulación de objetivos en concordancia con el PEI y el Currículum.
2. Diseñar una planificación focalizada aprendizaje que genere oportunidades de aprendizaje en los estudiantes.
3. Establecer el trabajo de planificación de la enseñanza como un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje considerando la planificación anual y clase a clase.
4. Proporcionar nuevas herramientas metodológicas y didácticas a los docentes para que las incorporen dentro de sus clases.
5. Implementar nuevas estrategias metodológicas y didácticas que permitan mejorar los aprendizajes en los estudiantes.
6. Reflexionar sobre el rol docente como un facilitador de aprendizajes que permite el desarrollo de competencias en sus estudiantes.
7. Proporcionar herramientas tecnológicas que sirvan de apoyo didáctico para el docente para su trabajo dentro del aula.
8. Desarrollar competencias en el docente, que le permitan mejorar sus prácticas en la evaluación de aprendizajes.
9. Instalar prácticas de análisis de datos para la toma de decisiones pedagógicas por parte de los docentes.
10. Propiciar la reflexión constante en los docentes sobre sus propias prácticas pedagógicas.



V. ACCIONES

A continuación se presentan las acciones que se llevarán a cabo en concordancia con cada uno de los objetivos planteados.

Objetivo N°1	Diseñar procedimientos de planificación considerando la correcta formulación de objetivos en concordancia con el PEI y el Currículum.	
Acción	Nombre: Planificación de la enseñanza	
	Descripción: Se trabaja en la planificación anual y diaria. Se trabaja en la confección de objetivos y una planificación orientada a la enseñanza orientada al aprendizaje.	
Fechas	Inicio	
	Término	
Responsable	UTP	
Recursos		
Evidencia	Planificaciones docentes anuales y diarias desde 7mo a 4to medio	
Financiamiento	SEP	\$
	Otros	\$

Objetivo N°2 y 3	- Diseñar una planificación focalizada aprendizaje que genere oportunidades de aprendizaje en los estudiantes - Establecer el trabajo de planificación de la enseñanza como un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje considerando la planificación anual y clase a clase.	
Acción	Nombre: Planificación de la enseñanza	
	Descripción:	
Fechas	Inicio	Marzo 2021
	Término	Diciembre 2021
Responsable	UTP	
Recursos		
Evidencia	Planificaciones docentes anuales y diarias desde 7mo a 4to medio	
Financiamiento	SEP	\$
	Otros	\$

Objetivo N°4	Proporcionar nuevas herramientas metodológicas y didácticas a los docentes para que las incorporen dentro de sus clases.	
Acción	Nombre: Capacitación docente	
	Descripción: capacitación docente	
Fechas	Inicio	
	Término	Diciembre 2021
Responsable	Equipo directivo	
Recursos	Entidad capacitadora, SEP	



Evidencia	Presentación de herramientas metodológicas y didácticas. Actas de consejo técnico sobre temas abordados.	
Financiamiento	SEP	\$
	Otros	\$

Objetivo N°5	Implementar nuevas estrategias metodológicas y didácticas que permitan mejorar los aprendizajes en los estudiantes.	
Acción	Nombre: Acompañamiento al aula	
	Descripción: se implementa el acompañamiento al aula por parte de un integrante del equipo directivo para dar retroalimentación al docente en su práctica.	
Fechas	Inicio	Abril 2021
	Término	Diciembre 2021
Responsable	Equipo directivo	
Recursos		
Evidencia	Observación de clases, pauta y retroalimentación acompañamiento.	
Financiamiento	SEP	\$
	Otros	\$

Objetivo N°6	Reflexionar sobre el rol docente como un facilitador de aprendizajes que permite el desarrollo de competencias en sus estudiantes.	
Acción	Nombre: Reflexión docente en torno a su rol	
	Descripción: se trabajan actividades para propiciar la reflexión docente. Se discute el rol docente a la luz del PEI.	
Fechas	Inicio	Marzo 2021
	Término	Diciembre 2021
Responsable	Equipo directivo	
Recursos		
Evidencia	Actas de consejo directivo sobre trabajo reflexivo. Trabajo de los docentes.	
Financiamiento	SEP	\$
	Otros	\$

Objetivo N°7	Proporcionar herramientas tecnológicas que sirvan de apoyo didáctico para el docente para su trabajo dentro del aula.	
Acción	Nombre: Tecnologías para el apoyo de la enseñanza y el aprendizaje	
	Descripción: exposición a tecnologías que permiten otra visión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.	
Fechas	Inicio	Marzo 2021
	Término	Diciembre 2021
Responsable	Equipo directivo	
Recursos		



Evidencia	Actas de consejo técnico sobre trabajo reflexivo. Presentación de dirección y docentes sobre experiencias en el uso de nuevas tecnologías.	
Financiamiento	SEP	\$
	Otros	\$

Objetivo N°8	Desarrollar competencias en el docente, que le permitan mejorar sus prácticas en la evaluación de aprendizajes.	
Acción	Nombre: Importancia de la evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	
	Descripción: se revisa la importancia de la evaluación. Se trabaja la construcción de instrumentos evaluativos y las instancias en que pueden ser usados. Revisión de reactivos en conjunto.	
Fechas	Inicio	Marzo 2021
	Término	Diciembre 2021
Responsable	UTP	
Recursos		
Evidencia	Evaluaciones formuladas por los docentes	
Financiamiento	SEP	\$
	Otros	\$

Objetivo N°9	Instalar prácticas de análisis de datos para la toma de decisiones pedagógicas por parte de los docentes.	
Acción	Nombre: Uso de datos en la toma de decisiones	
	Descripción: se revisa la importancia de la recogida de datos en la toma de decisiones. Revisión de las principales fuentes de datos que pueden usar los docentes.	
Fechas	Inicio	Marzo 2021
	Término	Diciembre 2021
Responsable	Equipo directivo	
Recursos		
Evidencia	Actas de consejo técnico. Experiencias docentes en el trabajo con datos.	
Financiamiento	SEP	\$
	Otros	\$

Objetivo N°10	Propiciar la reflexión constante en los docentes sobre sus propias prácticas pedagógicas.	
Acción	Nombre: Reflexión sobre el trabajo que hago	
	Descripción: taller de reflexión sobre las prácticas docentes y cómo ellas contribuyen al aprendizaje. Análisis en conjunto de la reflexión que hace cada docente.	



Fechas	Inicio	Marzo 2021
	Término	Diciembre 2021
Responsable	Equipo directivo	
Recursos		
Evidencia	Actas de consejo técnico. Trabajo del docente en las actividades planteadas.	
Financiamiento	SEP	\$
	Otros	\$

VI. MONITOREO

El monitoreo constante de las acciones que se detallan en el plan es responsabilidad del equipo directivo de gestión a través de supervisión y análisis de los resultados obtenidos respecto a cada acción.

Objetivo	
Estado	
Facilitadores	
Barreras	
Observaciones	
Futuras mejoras	

Tabla 1. Tabla de monitoreo para acciones del Plan de Desarrollo Profesional Docente.

En la tabla 1 se muestran distintas celdas que explicitan el análisis de los objetivos individuales traducidos en acciones.

En primer lugar, se detalla el objetivo que se analiza. En segundo lugar, se registra el estado de la acción al momento del monitoreo. En este caso una acción puede estar completa, en desarrollo, incompleta o no realizada. De la misma manera, se registran los facilitadores que ayudaron a concretar la acción y las barreras que dificultaron su desarrollo. También, se registran las observaciones que se realicen sobre el desarrollo de la acción donde se contemplen los resultados observados y a partir de ese ejercicio se plantean las futuras mejoras que pueden a mejorar los resultados en la implementación de futuras acciones.



VII. EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación final del plan está a cargo del equipo de gestión de la institución. A partir de la evaluación se pueden tomar decisiones que permitan fortalecer su aplicación y, por ende, el desarrollo profesional de los docentes.

Matriz evaluación del plan				
Número de acciones implementadas			Resultado	Producto
Obj. 1	Implementada	Totalmente	Positivo	Mejores planificaciones
Obj. 2	No implementada	-	-	-
Obj. 3	Implementada	Parcialmente	Negativo	La planificación no representa fundamental para todos los docentes.
Obj. 4				
Obj. 5				
Obj. 6				
Obj. 7				
Obj. 8				
Obj. 9				
Obj. 10				

Tabla 2. Tabla resumen de la evaluación al Plan de Desarrollo Profesional Docente

VIII. CONSIDERACIONES FINALES

El Plan de Desarrollo Profesional Docente tiene por fin fortalecer el desempeño docente y, por eso, siempre está en la búsqueda de mejores instancias para lograr ese cometido. En ese contexto, el plan formulado está bajo monitoreo para la constante mejora del mismo. Por ello, el plan es revisado año a año para abordar las nuevas demandas de la educación.